

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 céntos, de real línea del tipo nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real de real por línea.—En la seccion local y en gacetas 75 céntos. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUELAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 1880.

Número 3.611.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS. devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion congestiva, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra. el Sr. Dr. Cate-drático Werzer, etc..

Cura núm. 63.476. Saint-Romain-des Iles, 27 de Noviembre.—La REVALENTA DU BARRY ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARET, Cura. 6

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodriguez Hernandez, Farmacéutico, calle Mayor, 22.—Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32.—Luis Mas y Font, Farmacéutico, Mayor, 4.—Alcoy, Rafael Alonso, Farmacéutico, calle Mayor, 8 y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du BARRY y Compañía, (Limited), Valverde, 1, Madrid.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

CATALANA,
CALLE MAYOR, 20.

¡Alicantinos! llegó la hora de vestir con elegancia y baratura.

El dueño de este establecimiento, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para realizar sus propósitos, y con el fin de presentar á sus constantes favorecedores y á este ilustrado público en general, todas las ventajas posibles, ha conseguido hacer venir á un Maestro Sastre, de Madrid, de los más aventa-

jados en este arte; pudiendo desde hoy confeccionar en esta casa, cuantos trajes y prendas de vestir se le encarguen; con la mayor prontitud, esmero y la economía de más de un 50 por 100 sobre los precios conocidos hasta hoy.

Para probar esta verdad, pueden pasar á dicha pañería y sastrería Catalana, donde encontrarán trajes hechos á medida, desde 100 reales hasta 600 reales uno.

Tambien encontrarán un variado surtido de chalinas, desde el ínfimo precio de 1 y 1/2 reales, hasta 16 reales las más superiores, y un completo surtido de cuellos y puños de alta novedad á precios muy reducidos.

Advertencia.—Se admiten oficiales y oficiales.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

RESTAURANT DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

El Demócrata.—Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redac-

cion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés.

El encargado en esta capital de su suscripcion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, mas dos reales para certificarlos, á fin de evitarlo.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Alicante.

D. Antonio Perez Cosío, Jefe de Administracion de tercera clase, Secretario en comision del Gobierno civil de esta provincia y Gobernador interino de la misma.

Hago saber que D. Juan Bautista Pina y Benito, vecino de Monforte, por si y en nombre de D. Vicente Navarro y Albero, Médico, D. Bonifacio Amorós y Mirambell, Abogado, Doña Concepcion Pascual del Pobil, viuda de don Juan Gallostra, propietaria; D. José Soler y Sanchez, Farmacéutico y Catedrático de este Instituto provincial de segunda enseñanza; D. Pedro Cotayar y Capelo, comerciante y propietario; don José Pascual y Porcel, propietario, y D. Francisco Esplugues y Giner, Ingeniero industrial; todos vecinos de esta capital, segun la copia del poder legal que acompaña, ha presentado en este Gobierno una instancia solicitando la declaracion de utilidad pública de los baños denominados de *Nuestra Señora de Orito*, sitos en el término municipal de la citada villa de Monforte, como

dueños que son de una fuente de agua salada que adquirieron del Estado, cuyas aguas venian reconociéndose de antiguo como muy beneficiosas para la curacion de las enfermedades de la piel; acompañando al efecto por duplicado el plano de los edificios hoy existentes, de los que se proyectan y de los terrenos que se han de expropiar si fueran necesarios por el acrecimiento de bañistas, la Memoria físico-médica, el análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas y la certification del Subdelegado de Medicina del partido.

Lo que he acordado se inserte en la *Gaceta de Madrid*, en cumplimiento del párrafo segundo, núm. 5.º, art. 6.º, del reglamento de 12 de Mayo de 1874, concediendo el plazo de 30 dias, á contar desde el siguiente al de su publicacion para que puedan presentarse reclamaciones en este Gobierno.

Alicante 14 de Abril de 1880.—Antonio Perez Cosío,

Presidencia de la Junta diocesana de construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos del Obispado de Tuy.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 31 de marzo último, se ha señalado el dia 15 del próximo mes de Mayo, á la hora de las once de la mañana para la adjudicacion de las obras de reparacion de la iglesia parroquial de San Salvador de Teis, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 5.895 pesetas 73 centimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el Palacio episcopal de esta ciudad, ante la Junta diocesana; hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de 300 pesetas en dinero ó en efectos de la deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instruccion.

Tuy 24 de Abril de 1880.—Juan María, Obispo de Tuy.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de...., enterado del anuncio publicado con fecha 24 de Abril último, y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de reparacion de la iglesia parroquial de San Salvador de Teis, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecucion de las obras.

Presidencia de la Junta diocesana de construccion y reparacion de templos y edificios eclesiásticos del Obispado de Tuy.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 31 de Marzo último, se ha señalado el dia 15 del próximo mes de Mayo, á las diez y media de la mañana; para la adjudicacion de las obras de reparacion de la iglesia parroquial de Santa Cristina de Lavadores, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 13.651 pesetas 82 centimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el Palacio episcopal de esta ciudad, ante la Junta diocesana; hallándose de manifiesto en la Secretaria de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de 682 pesetas 75 centimos en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instruccion.

Tuy 24 de Abril de 1880.—Juan María, Obispo de Tuy.

(Se continuará.)

Alicante 5 de Mayo de 1880.

ESTAMOS DE ACUERDO.

Nosotros, que nos hallamos firmemente persuadidos de la rectitud de los señores Gobernadores civiles de Murcia y Alicante; nosotros que sabemos la pureza con que han obrado en la cuestion del reparto de donativos a los inundados del Segura, en cuyo reparto se han concretado a distribuir los fondos entre las autoridades locales que se han encargado de designar las personas más perjudicadas y de entregarles la suma que les ha sido designada, claro es que al censurar el acuerdo adoptado en 24 de Abril último, por una escasa mayoría de la Junta nacional de socorros para las provincias de Levante, respecto a la proposicion del general Cassola, no podemos herir ni siquiera la susceptibilidad de esas autoridades, que sabemos por otra parte que son las más interesadas en que se tomen todas las precauciones posibles para que el reparto en cuestion se haga con arreglo a la más estricta equidad.

Esto sentado, cúmplenos consignar que estamos perfectamente de acuerdo con nuestro colega *El Minero de Almagrera*, en la manera de apreciar el acuerdo a que nos referimos, en el cual los ministerialismos diputados de esta provincia combatieron, bajo un pretexto inadmisibile, la proposicion del general Cassola que, sin deprimir a nadie hubiera cortado abusos que los delegados del Gobierno en las provincias inundadas no pueden evitar, por la sencilla razon de que las múltiples atenciones de su difícil cargo, no les permiten inspeccionar los repartos de fondos con la atencion que tan delicado asunto exige.

Hé aquí ahora las acertadas consideraciones de nuestro estimado colega *El Minero de Almagrera*:

«En el periódico *El Imparcial* de 25 de Abril último, se publica lo siguiente:

«Anoche a las nueve y media se reunió en la Presidencia del Consejo la Junta Nacional de Socorros para las provincias de Levante.

Presidió el vice-presidente de dicha Junta Sr. Lasala, ministro de Fomento: asistieron senadores y diputados de aquellas provincias. El general Cassola presentó y sostuvo una proposicion con objeto de que se manden delegados a aquellas provincias para que inspeccionen

la distribucion de los fondos, y se enteren de las obras hechas, y vean las necesidades que hay, a fin de ponerlas inmediato reparo.

Terminaron en esta discusion los representantes de las provincias de Alicante y Almeria, que sostuvieron que era depresivo para las Autoridades encargadas de la distribucion de fondos lo propuesto por el general Cassola.

Suficientemente discutida, recayó la siguiente votacion: En pró de la proposicion los Sres. Gonzalez Conde, Chico de Guzman, Albacete, Zabalburu y Cassola, y en contra los Sres. Conde de Benavis, Bauza, Ramirez, Santonja, Figueras, Silvela, Luque, conde de Via Manuel y marqués de Rio-Florida.

Terminada la votacion, el señor Cassola hizo constar que todos los representantes de la provincia de Murcia habian querido la inspeccion, y los de las de Alicante y Almeria habian hecho esfuerzos porque no se llevara a cabo tan salvadora medida.

Las palabras del representante de Cartagena dieron lugar a una enérgica protesta de los representantes aludidos, los cuales hicieron constar que si la comision inspectora que se trataba de formar hubiera sido compuesta de los individuos que pertenecieran a la Junta general de Socorros no se hubieran opuesto a la proposicion que habia dado lugar al debate, pues entendian que era depresivo para las autoridades el nombramiento de delegados.

El Sr. Lasala, en medio de la gran confusion que reinó por algunos momentos, dió por terminada la reunion a las once y media.»

Como se observa de lo anteriormente copiado, el digno general Cassola, ha planteado en la Junta Nacional de Socorros, una cuestion grave y de grande interés para las provincias en que causó destrozos la inundacion del 14 de Octubre último, que fué combatida por los representantes de las de Alicante y Almeria, bajo el frívolo pretexto de que la presencia de delegados especiales que inspeccionaran la distribucion é inversion de los fondos que la caridad destinó para el alivio de una gran calamidad, era depresiva del carácter de que las autoridades de las provincias respectivas estaban investidos.

La proposicion del Sr. Cassola, entraña un pensamiento y parte de una creencia. La presencia de delegados especiales que inspeccionen la aplicacion de los fondos supone el temor de que estos fondos no se inviertan de una manera justificada ó la correccion de defectos é irregularidades poco convenientes, que esas mismas autoridades eran las primeras interesadas en hacer que desaparecieran, sometiendo sus actos a la inspeccion que en la proposicion se indica.

Amantes de la verdad, aprobamos la conducta del Sr. Cassola. ¿Piensa acaso que en la distribucion de los fondos no ha habido la recomendable equidad? ¿No es público que se han hecho concesiones de fondos a pueblos en que ni siquiera cayó una gota de agua?

La ciudad de Cuevas pertenece a la provincia de Almeria, y el periódico *El Minero de Almagrera*, que se hace intérprete de la opinion general de su vecindario, desaprobaba la conducta de los representantes de esta provincia, y se adhirió por completo a la del digno general que desea la publicidad y la conciencia de actos, que jamás deben velarse con el misterio. Toda donacion hecha a los que nada sufrieron, es un perjuicio grave, un despojo, y una espoliacion de derechos sagrados y respetables.

En la provincia de Almeria, Cuevas es el término que más sufrió, Huercal y Pulpi experimentaron también grandes destrozos, pero ni de la magnitud ni tan sensibles como las que aquí se sufrieron. Justificadas están de una manera que aleja la menor duda, y que en caso de que la hubiere responde para destruirla, la existencia de destruidas campiñas y de edificios derruidos que antes eran fértiles praderas y lugares de movimiento y de ocupacion.

En Cuevas hubo 23 victimas personales arrastradas por las embravecidas aguas de la rambla de Mulleria al mar Mediterráneo cuyas familias gimen en la desventura, sin contar las inmensas pérdidas de la mineria, sin tener en cuenta la pérdida de 14 establecimientos fabriles arrasados hasta los cimientos, con sus máquinas, materiales y existencia de minerales que desaparecieron ascendiendo a 4.076.147'75 pesetas, las que sufrió la riqueza urbana y territorial; y a pesar de todo, podemos asegurar a los representantes que se oponen a la presencia de delegados especiales en las provincias de Alicante y Almeria, que ha sido completamente desatendida; y que sin los oportunos donativos del Sr. Muñoz, sin la caridad de algunas corporaciones y particulares, sin la suscripcion de su propio vecindario, y sin los socorros de la Junta popular de Madrid, dignamente representada por el señor Galdó, solo hubiera recibido unas cuantas pesetas invertidas en un inconcebible é inconveniente muro que puede ser en alguna ocasion causa productora de grandes desastres, mientras que en la misma provincia, segun publica la prensa, se han acordado por la Junta Nacional, socorros de cuantía a pueblos que están fuera de la zona que la tormenta recorrió.

¿Porqué el temor de que todo lo presenciado é inspeccionen los delegados especiales? ¿No sabe la Junta Nacional que las autoridades en la

plenitud de sus grandes ocupaciones administrativas, no han tenido el tiempo necesario para inspeccionar los lugares en que los daños se ocasionaron? Lamentable es que las autoridades provinciales no hayan recorrido este campo de desolacion y de ruina, pero no por eso deja de ser menos cierto. En Cuevas, donde tanto se ha sufrido, no se ha tenido la dicha de que se le visite por el Sr. Gobernador de la provincia, que estuvo una noche en la inmediata ciudad de Vera, y que ni siquiera por Cuevas se dignó preguntar.

Pequeños son nuestros esfuerzos pero tales como ellos son, honrados y leales, los unimos a los leales y honrados del digno general Cassola que pide el esclarecimiento de los hechos; que reclama la luz, y que es más grave que por lo que dice, por lo que calla; por el pensamiento que entraña de una fiscalizacion justa, necesaria y hasta absolutamente indispensable para que la verdad quede en su lugar y para que el donativo piadoso que la caridad destinó al alivio de la desgracia no se invierta de cualquiera manera, y se consuma estérilmente y a la merced de la influencia y del caciquismo que tanto impera en épocas que se distinguen por el individualismo más caracterizado.

Damos las gracias al Sr. general Cassola por su actitud en esta ocasion. Su conducta es noble y honrada, y digna de la aprobacion de todos los hombres probos amantes de la verdad.»

Se nos asegura que ayer mañana ocurrió un verdadero conflicto, que estuvo a punto de ocasionar desgracias personales, con motivo de haberse exigido en el fielato del barrio de San Anton los derechos de consumos a unas cargas de ramaje destinadas a una alfareria.

De lamentar seria que tales cuestiones se repitieran; y por tanto convendria que por la autoridad competente no se retardase la resolucion del recurso que, fundados en razones atendibles, en nuestro concepto, han elevado los alfareros, para que se les exima del pago de las brozas y ramajes que destinan a la explotacion de una industria, que, segun casos analogos, debe estar exenta del pago de consumos respecto al combustible en ella empleado.

¿Podrán decirnos los órganos semi-oficiales de la situacion, qué ha ocurrido en la villa de Dolores con motivo de un embargo que se ha hecho al Juez municipal de aquella localidad?

Segun se nos ha asegurado por personas fidedignas, hallándose en descubierto dicho Juez municipal por la falta de pago de los impuestos de sal y cereales, el comisiona-

do encargado del cobro de dichos impuestos solicitó el embargo de los efectos pertenecientes a dicho Juez, el cual se decretó por la autoridad competente, procediéndose a la venta de los efectos embargados con las formalidades de costumbre.

Pero hé aquí que al ir a recogerse dichos efectos, en la tarde del domingo último, el señor Juez municipal se negó a que entrasen en su casa los encargados de verificarlo. Acudió el Alcalde con el propósito de hacer que se verificase la entrega; pero a la vara de la autoridad municipal, opuso el Juez su vara, siendo necesario que acudiese el Juez de primera instancia para obligarle a obedecer; pero ni aún así se consiguió que el embargo cediese, teniéndose que echar mano del recurso supremo de llamar a la guardia civil, y solo entonces, aunque no sin cierta resistencia, se consiguió que el fisco llenase su cometido.

¿Qué saben de esto los periódicos semi-oficiales de esta capital?

¿Es posible que una autoridad conservadora se haya opuesto a obedecer a otras autoridades conservadoras también?

Convendria que esto se aclarase y que se supiese el resultado final de un acontecimiento que, segun se nos asegura, produjo en Dolores un lamentable escándalo.

Las obras del pozo artesiano que se está abriendo en la partida de los Angeles, a corta distancia de esta capital, siguen sin interrupcion y adelantan más cada día.

Cuatrocientos cincuenta y nueve metros hay ya perforados, y la entubacion de revestimiento mide hasta el día de hoy trescientos metros.

El terreno que atraviesa la barrena sigue siendo el mismo que hasta aquí; pero esto no obstante la sociedad continua sus trabajos de perforacion y revestimiento con una perseverancia que la honra ciertamente.

Hemos recibido la visita de nuestro nuevo colega de Madrid *La Correspondencia Ilustrada*, cuya aparicion saludamos cariñosamente.

Así mismo hemos recibido los primeros números de *El Noticiero*, periódico que igualmente se publica en Madrid, y al cual enviamos también nuestro afectuoso saludo.

Se ha aprobado el acta de la recepcion definitiva de las obras ejecutadas en el trozo tercero de la carretera provincial de Monóvar al confín de la provincia.

Parece que se ha informado favorablemente por la Comision provincial en los expedientes de varios pueblos suplicando la condona del cupo de contribucion territorial.

Se ha autorizado á varios pue- blos para establecer por medio de arriendo, puertos públicos con ven- ta á la exclusiva sobre las especies de vino, aguardiente, aceite y car- nes frescas.

Actitud del general Moriones respec- to al Sr. Cánovas según el corresponsal P. del Diario de Avisos de Zaragoza. «Una carta de persona autorizada, recibida hoy de Barcelona y leída esta tarde en uno de los pasillos del Congre- so, confirma lo que dije á V. en la se- mana última respecto á la actitud del general Moriones, el cual según en la mencionada carta se dice, no se presta á las combinaciones que se atribuyen al presidente del Consejo de ministros, sin su cuenta y razón, para evitar que después se le viniera con exigencias ó imposiciones que por lo visto no está dispuesto á consentir.»

NOTICIAS GENERALES.

Según adelantamos ayer, SS. MM. y AA. RR. marcharon el lunes por la tarde á las tres al sitio de Aranjuez. En la estación las autoridades despidieron á la real familia. —El capitán general de Aragón telegra- fió el domingo por la noche al mi- nistro de la Guerra, á nombre del gene- ral Moriones, manifestando que una pe- queña indisposición de su señora le pri- vaba continuar su viaje á Madrid. El marqués de Fuente-Fiel concedió auto- rización á dicho general para que perma- neciera en Zaragoza todo el tiempo que necesitase. —Ha llegado á Llanes sin novedad el Sr. Posada Herrera. —Crean los amigos del gobierno que será admitida la proposición de ley del Sr. Capdepont, haciendo extensiva la exención del servicio militar que la ley concede á los mozos cuyo hermano ha muerto en acción de guerra, á los que en caso análogo lo pierden en Cuba víctimas del clima. —Ha sido concedida al general Casola la plaza de San Hermenegildo. —El capitán general de Filipinas pi- de con urgencia al gobierno el envío de 500 artilleros para reemplazar á los que regresan á la Península una vez cumplido el tiempo de su empeño. —De las tres enmiendas que sobre la cria caballar ha presentado al presu- puesto de Guerra el diputado constitu- cional Sr. Albareda, parece que el go- bierno acepta la referente á que los bi- letes de las corridas de toros y novillo- pagueen el mismo impuesto con que es- tán gravados los de los demás espectá- colos. —El lunes firmó S. M. el decreto nombrando capitán general de la provin- cia de Navarra al teniente general D. Marcelo Azcárraga, pasando el se- ñor Maldonado á situación de reserva al punto que elija. —Habíabase anteayer de un incidente desagradable surgido entre el hijo de

un distinguido general y un joven de la aristocracia. —Para el 12 del actual, á las diez de la mañana, está señalada la vista de la denuncia de nuestro colega *El Siglo*. —El general Moriones ha traído de Filipinas, con el objeto de regalarlos á S. M. el Rey, seis magníficos ciervos. —Durante la ausencia del Sr. Cadórniga, queda encargado de la Direc- ción general de Administración el sub- secretario Sr. Serrano Alcázar.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 2.—El periódico *L'Univers*, en su edición de esta tarde, anuncia la for- mación en París de un comité por sus- cripción, consagrado á la defensa de la libertad religiosa y los derechos de los padres de familia. El comité está compuesto de senado- res y diputados de la derecha y de otros personajes políticos. Viena 2.—En una entrevista celebra- da entre el corresponsal de la *Gaceta Universal* vienesa y lord Derby, este último manifestó que Inglaterra se ha- llaba poco dispuesta á asociarse á la alian- za austro-alemana, porque la alianza íntima de Inglaterra con Alemania turbaría la amistad que desde hace veinticin- co años la une con Francia, amistad que ha sido consolidada y que es de un grande valor para Inglaterra. Roma 2.—Ha sido disuelta la Cámara de diputados. Las nuevas elecciones se verificarán el 16 del corriente. El nuevo Parlamento se reunirá el 26 de Mayo. Roma 3.—Los periódicos avanzados aplauden la disolución de la Cámara de diputados diciendo que no había mas remedio que apelar á esta medida en vista de la imposibilidad de formar un gabinete que se comprometiese á gober- nar con la Cámara disuelta. Londres 3.—Se ha verificado hoy el primer consejo del nuevo gabinete li- beral. Entre los varios acuerdos que se han tomado, se halla el nombramiento del general Stewart para general en jefe del ejército que opera en el Afghanis- tán. Se esperan resoluciones importantes del gobierno respecto á este punto. El periódico el *Standard* dice esta mañana que los representantes de las grandes potencias en Constantinopla han declarado á la Puerta que están convencidos de la culpabilidad de al- gunos funcionarios otomanos en la cues- tion del conflicto surgido con Montene- gro. Añaden que se ha pedido la inmedia- ta destitución de dichos funcionarios, haciéndose responsable á la Puerta de todas las consecuencias.

GACETILLAS.

De tres tres.—Bajo este epígrafe pu- blica ayer nuestro colega *El Gradua- dor*, la siguiente gacetiilla. «Tres párrafos publica en forma de gacetiilla *La Provincia*, refiriéndose á la compañía de zarzuela que debía es- tar actuando ya en nuestro elegante coliseo, y son tres equivocaciones á conciencia. No ha llegado de Oporto el Sr. Pe-

dragal, esposo de la distinguida actriz Sra. Cortés. Aquí debe haber una equivocación de nombre. El sábado de esta semana no habrá debut. La nueva empresa no tiene organi- zado aun el cuadro de zarzuela. De tres, tres.» En efecto, á pesar de los laudables esfuerzos y de la actividad que han desplegado los nuevos empresarios del teatro principal, no les ha sido posible hasta la hora presente, organizar una compañía de zarzuela que reuniese las condiciones que se habian propuesto. Se dice que siguen gestionando, pe- ro ya sin grandes esperanzas de reali- zar su objeto, pues la época no es apro- pósito para hallar artistas que llenen sus aspiraciones. Último obsequio.—Ayer tarde fué conducido al cementerio, el cadáver de la preciosa niña de nuestro querido amigo D. Modesto Ibarrola, que ha si- do trasportado desde Madrid á esta capi- tal. Acompañaron al féretro, que llevaban los niños Enrique Tato, José Gironés y Enrique y Modesto Aquilina, gran nú- mero de amigos del Sr. Ibarrola, que no dejaron el cadáver de su hija hasta verle depositado en el nicho de su fami- lia, pagando así un tributo á la buena amistad que le profesan. Desgracia.—El sábado último en el término de San Felipe Neri, se le cayó al suelo á un paisano natural de Dolo- res, una pistola que llevaba en el bolsi- llo, la cual se disparó con tan mala for- tuna para su dueño, que se le metió la bala en una pierna, sin que pudiese ser extraída al practicarse la primera cura- ción, lo cual hace que la herida sea grave. Otra.—En el cuartel de la Guardia Civil de Dolores, ocurrió el domingo por la tarde otra desgracia del mismo género que la anterior. Un niño de corta edad, hijo de uno de los guardias de dicho puesto, es- taba jugando con una pistola, la cual se le disparó yendo su proyectil á herir en un brazo á un guardia que se hallaba en la habitación. Baños de Orito.—En distintas oca- siones nos hemos ocupado de este es- tablecimiento balneario que reúne condi- ciones salubres reconocidas ya por las innumerables personas que lo visitan anualmente. En la presente estación el dueño del restaurant de dicho establecimiento, lo ha montado con verdadero lujo, al paso que la fonda estará perfectamente sur- tida de todo cuanto el mas exigente pueda desear. Para el día de San Pascual en que tiene efecto la fiesta patronimica del pueblo de Monforte, se están haciendo grandes preparativos en los baños en donde los concurrentes á ellos celebran de ordinario en dicho día alegres feste- jos.

Invitación al bello sexo.—Señoras, llamamos su atención hácia las especia- les ventajas del *Agua Florida de Mur- ray y Lanman* sobre todo otro perfume. Se manufactura con extractos florales frescos, no con insolubles combinacio- nes químicas apropiadas para imitar el olor de las flores. Además de ser el agua floral mas delicada y deliciosa, posee importantes recomendaciones sanitarias. Su aroma alivia el dolor de cabeza im- pide desmayos, promueve el sueño y

quieta los nervios. Infusa en el baño, lo hace mas refrescante y vigorador, diluida en agua, comunica blancura á los dientes, preserva el esmalte, y dá á las encías fuerza y buen color Ninguna otra agua de tocador retiene su fragancia por tanto tiempo despues de es- tar en contacto con la atmósfera. Se previene á los compradores observar que las palabras *Agua Florida de Mur- ray y Lanman*, droguistas, New York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es egítima. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y de- pósito para la venta al por mayor, seño- res D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona. Persianas.—Se admiten encargos para servirlos de la acreditada casa de los Sres. Almodovar, en el centro de Nego- cios de Juan Calatayud y Comp.^a Prin- cesa 24 principal. Harinas.—En el almacén de harinas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas cla- ses y precios. También se espenden Salvados de todas clases. Las recomendamos al público por su buena calidad y baratura. Piano.—Se vende uno nuevo de la acreditada fábrica de Bernareggi, Bar- celona; de sonoras voces, mueble ele- gante, y máquina perfeccionada, por el precio de 4.300 reales. Darán razon ca- lle de Bailén, número 8, principal. Vinos de Moscatel y Malvasía en el campo de Elche, del cosechero don R. Lagier. Para muestras y demás informes los Sres. Lagier y Real. Venta.—En Villena se vende un grandísimo edificio posada, con fachada á dos calles, la principal calle de San Sebastian, núm. 37. En la calle de San Fernando, núme- ro 10, 3.º, izquierda, se darán mas da- tos y en Villena, calle de San Sebas- tian, núm. 35. 8-8 Vinos del país, clase superior para embarque. Darán razon en la redacción de este periódico. Aviso á los señores arquitectos, pro- pietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los se- ñores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

Dado en Alicante á treinta de Abril de mil ochocientos ochenta.—*José Ma- ría Lopez*.—D. S. O., *Rodolfo Izquierdo*. Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante. D. José Pascual del Pobil y Martos Di- rector del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante. Hace saber: Que no habiendo te- nido efecto la venta en pública subasta en el mercado de San Juan de las 26 horas, 21 minutos y 30 segundos, del agua llamada de sobras, correspon- dientes á los interesados que no han cumplido las prescripciones reglamen- tarias, he dispuesto proceder hoy mié- rcoles 5 del corriente en el citado pue- blo, á la venta de las espresadas horas, en virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria de regantes de 27 de Julio y por el Sindicato, de 29 de Setiembre del año próximo pasado. Alicante 3 de Mayo de 1880.—*José P. del Pobil*.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana es el si- guiente: Existencia de agua 46 palmos. Pared descubierta 85 y 1/2 id. De cieno, 64 y 1/2 idem. Entran media hila floja. Sale media hila fuerte! Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 2 de Mayo de 1880.—El Di- rector, *José P. del Pobil*.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL. Observaciones del día 4 de Mayo de 1880. Barómetro . . . 755,41. Termómetro . . . 21,6. Viento . . . S. O. Brisa. Atmósfera . . . Nubes. Mar . . . Rizado. Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 23,8. Idem mínima durante la noche . . . 7,4. Irradiación nocturna . . . >. Evaporacion en milim. . . 3,22.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pio V. SANTO DE MAÑANA.—La ascension del Señor.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMGO. DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacuticos D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores. Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser des- agradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, incon- veniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agra- dable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguna de sus inconvenientes.—Precios, 5 y 40 rs. frasco. Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete, D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera. Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. S. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Va- lolid, D. A. Vellojin Agusal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

AVISO. El taller de tonelería de D. José Tor- rent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas y el depósito de pe- troleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Tor- rent en la calle de Limones, número 8. PETROLEO. Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitu- ción á 63 rs. caja de tránsito y 88 consu- mo pagado.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñtos dibujos. Solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA. REPRESENTACION de Fábricas extranjeras. Delegacion de la compañía de Seguros marítimos, LA REUNION, ADOLFO LLORET. Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Quincalla. maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrias. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Antejos. Petacas. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO DON JOSE SOLER, plaza de San Cristóbal, en ALICANTE. Jarabe de Codeína. Las propiedades calmantes de este jarabe, han sido reconocidas por los médicos más cé- ebres, y con justicia despues de numerosas observaciones se le ha elevado al rango de uno de los primeros agentes de la terapéutica. Combate con el más eficaz éxito los catarros, la gripe, la coqueluche, la bronquitis, la fatiga pulmonar, toda clase de tos y afeccion al pecho, calma poderosamente los dolores producidos por las enfermedades orgánicas, el cáncer por ejemplo. Las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agita- ciones nerviosas, las gastralgias aun las más rebeldes á otros tratamientos.

USOS Y DOSIS. Se administra este jarabe á la dosis de dos ó tres cucharadas por día, una hora ó dos an- tes de acostarse.—La dosis para los niños es de dos ó tres cucharadas de café por día.—Este jarabe se puede desleir para tomarle en una poca de agua tibia. "Perfeccion." EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO DE LA SRA. S. A. ALLEN, Invariablemente devuelve á las Canas su color de la juventud; les comunica una vida nueva crecencia y una hermosura brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su propiedad natural é infalible es LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO. DEPÓSITO PRINCIPAL: 114 y 118, Southampton Row, Londres, Inglaterra. Se halla en todas Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas.



Vapores Correos Trasatlánticos

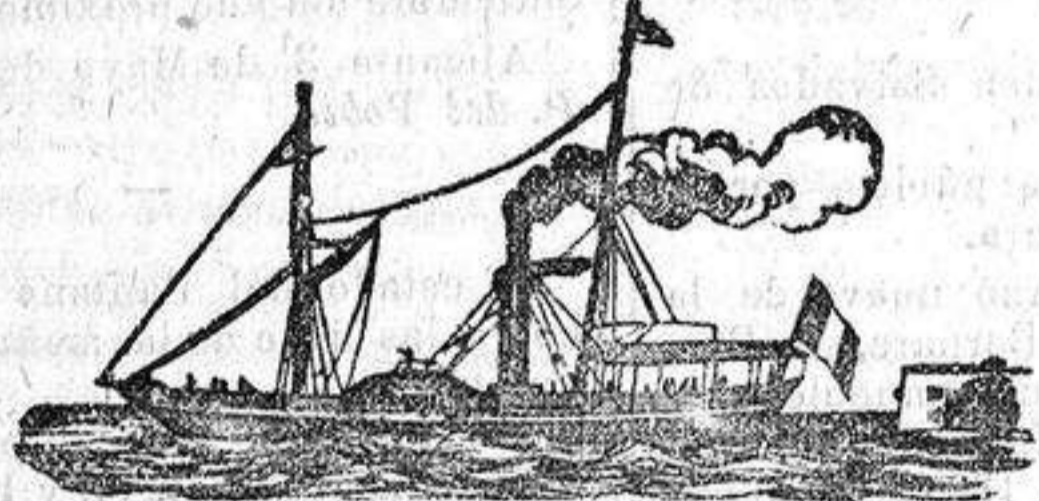
DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz
para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas
en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente.
Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.
Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales.
En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

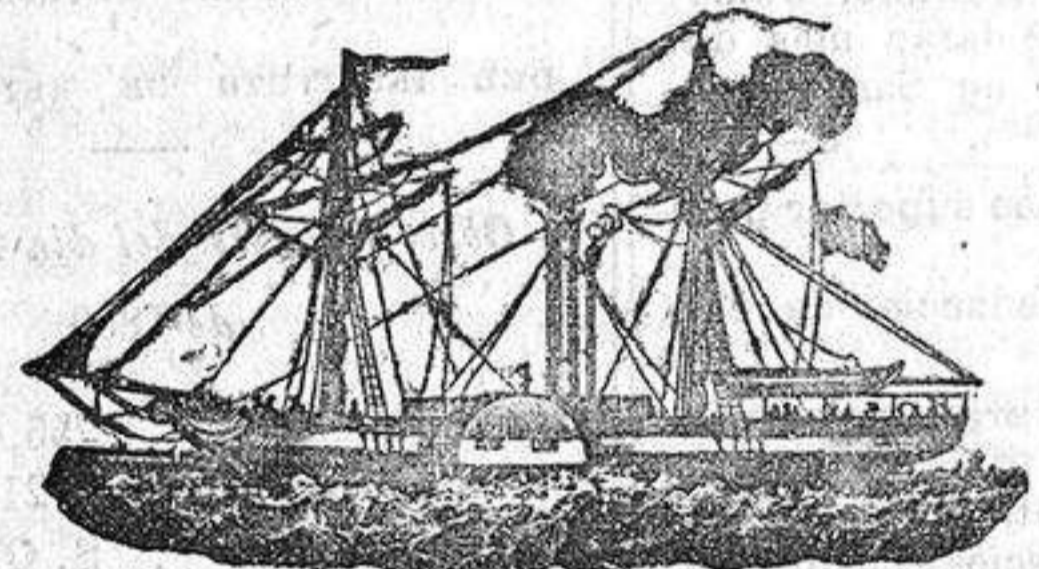


Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para
Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE
Alicante, Cette y Marsella,
POR LOS VAPORES

Gallia	Provincia
Massilia	Lutetia
Touraine	Syria



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consigatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 4.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gara Barcy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refríega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA
por el farmacéutico
DON LUIS MAS Y FONT,
Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)
ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitua-etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.
Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.
Mas Font, Mayor, 4.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.



LINO ANTON,
SOMBRERERO,
número 11, calle Mayor
ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estación entrante?
Se ha recibido un buen surtido, advirtiéndole que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero,
LINO ANTON.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|---------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbigües. |
| Cortafierros. | Ferrones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números.
Estanto superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Vasco da Gama.
Saldrá el 7 del actual para el Havre.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario Carey compañía.

El Victoria.
Saldrá de este puerto el 5 del actual para Valencia, Barcelona y Tarragona.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, Carey y comp.

LINEA DE VAPORES SERRA.

El Nieta.
Saldrá el 7 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9

El Duro.
Saldrá de este puerto el 40 Mayo para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Riva-deo, Gijón, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios Carey y C.^a

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE
RESTAURADORAS
LAS MUJERES OPILADAS O CLOROTICAS,
los que padecen del estómago
Y LAS PERDIDAS DE LA FIBRA.

Preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos las han empleado para curar la dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruacion, la palidez, inapetencia, para fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos y dar fuerza y alimento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
y en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAILÉN 15. ALICANTE.
Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.
EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR
DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON.
PRESBITERO.

Durante el año se esplica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	400 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.

Estos pagan la matrícula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como os esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno.
Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensual. —Pagos anticipados

TRATADO GENERAL

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.
Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organización y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudación; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.
Se halla ajustada á la compilación general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilación misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.
Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.
Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado.
Se vende en Madrid, en la Administración de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.º—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.

FARMACIA DE AGUILÓ,

MAYOR, 51.

Esencia de Zarparrilla de Honduras

preparada y perfeccionada por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Elaborada con excelentes materiales y con sumo cuidado, garantimos su bondad no dudando de sus buenos efectos.
Su uso es muy conveniente en las enfermedades procedentes de vicios de la sangre mereciendo con justicia el nombre de depuradora de la misma, siendo además un refresco muy útil en los cambios de estaciones aun en perfecto estado de salud.
Cuando se padece de alguna enfermedad herpética, sifilitica ó escrofulosa, es mas conveniente la misma preparacion asociada al yoduro potásico que se halla tambien en la misma farmacia.

USO: Una cucharada por mañana y tarde mezclada con agua azucarada.
Véndese á 4 rs. botella de la sencilla y á 6 reales de la yodurada.
Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante; farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 41, y Bellido, Isabel II Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.